



E.S.E. - NIVEL II
NIT 890.701.459-4

COMUNICADO DE PRENSA

EL HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA ESE DE CHAPARRAL SE PERMITE INFORMAR A LA OPINION PUBLICA QUE EN CUMPLIMIENTO DEL FALLO PROFERIDO POR EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTIÓN DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ DENTRO DEL PROCESO DE REPARACIÓN DIRECTA INTERPUESTO POR JUAN EUDES ROBAYO Y OTROS DEMANDADO EL HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA ESE DE CHAPARRAL TOLIMA Y CONFIRMADO PARCIALMENTE POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA, EN FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA **PIDE** PERDÓN A LOS DEMANDANTES, JUAN EUDES ROBAYO, ANDREA DAYANA ROBAYO TORRES, JULIETH ALEXANDRA ROBAYO TORRES, EDISON JAVIER ROBAYO TORRES Y JUAN CAMILO ROBAYO TORRES EN RAZÓN A LA MUERTE DE LA SEÑORA NORMA CONSTANZA TORRES GALINDO COMO CONSECUENCIA DE LA FALLA MÉDICA ACREDITADA EN EL PLENARIO.

REITERAMOS QUE ESTE COMUNICADO SE DA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA DENTRO DEL PROCESO 73001-33-31-008-2010-00219-01.

LUIS ENRIQUE CARDONA PATIÑO
GERENTE